

## El Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Agenda 2030

Lic. Liliana Yutzin Cruz García, Asistente de Investigación, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

En septiembre de 2015 concluyó el proceso de negociación en Naciones Unidas y se adoptó la Agenda 2030, un plan de acción que contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (*ODS*) que buscan poner fin a la pobreza, contrarrestar la desigualdad y hacer frente al cambio climático.

Para lograr los objetivos planteados en esta agenda, es imprescindible la participación de todos: los Estados, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil (*OSC*), academia, gobiernos estatales y locales, parlamentos, sector privado, entre otros.

Específicamente, el sector privado detenta un papel protagonista en el fomento de procesos de desarrollo y en el establecimiento de un futuro sostenible, de acuerdo a la visión de la Agenda 2030. El antecedente inmediato del involucramiento de este actor en los temas de desarrollo es el Pacto Mundial de Naciones Unidas (*United Nations Global Compact*), el cual es una iniciativa internacional lanzada en el año 2000 que invitó a las empresas a alinear sus operaciones y estrategias con 10 principios aceptados universalmente.

Estos principios están divididos en cuatro áreas: derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción; actualmente es la iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial (*RSE*) más grande del mundo.

Imagen 1. Los diez principios del Pacto Global

### Derechos Humanos



1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

### Normas Laborales



3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

### Medio Ambiente



7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

### Anticorrupción

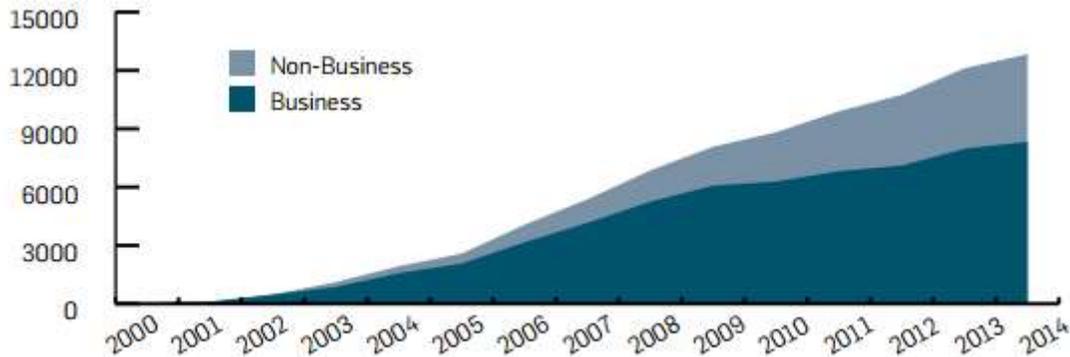


10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

Fuente: *Sigre Informa*, en línea: [<http://www.sigre.es/boletin/sigre-informa-50/rsc/>], consultado el 29 de abril de 2016.

De acuerdo al Reporte de Actividades 2014 del Pacto Mundial, el número de participantes adheridos continúa creciendo, no sólo del sector privado, sino otro tipo de actores. Esto refleja un interés progresivo de aprobar e incorporar los principios antes mencionados.

*Gráfica 1. Total de participantes en el Pacto Global, 2000-2014*



United Nations Global Compact Activity Report 2014, en línea: [[https://www.unglobalcompact.org/docs/about\\_the\\_gc/ActivityReport-2014-web.pdf](https://www.unglobalcompact.org/docs/about_the_gc/ActivityReport-2014-web.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

Teniendo más de 12, 000 participantes en más de 170 países, existen las Redes Locales del Pacto Mundial (GCLNs por sus siglas en inglés) que se encargan de implementar los diez principios a nivel local y/o regional y en diferentes contextos nacionales y culturales en el mundo.

Actualmente existen más de 100 redes locales establecidas, cuya misión es apoyar a las empresas a incluir cuestiones de sustentabilidad en sus operaciones diarias.

*Mapa 1. Países con redes locales*

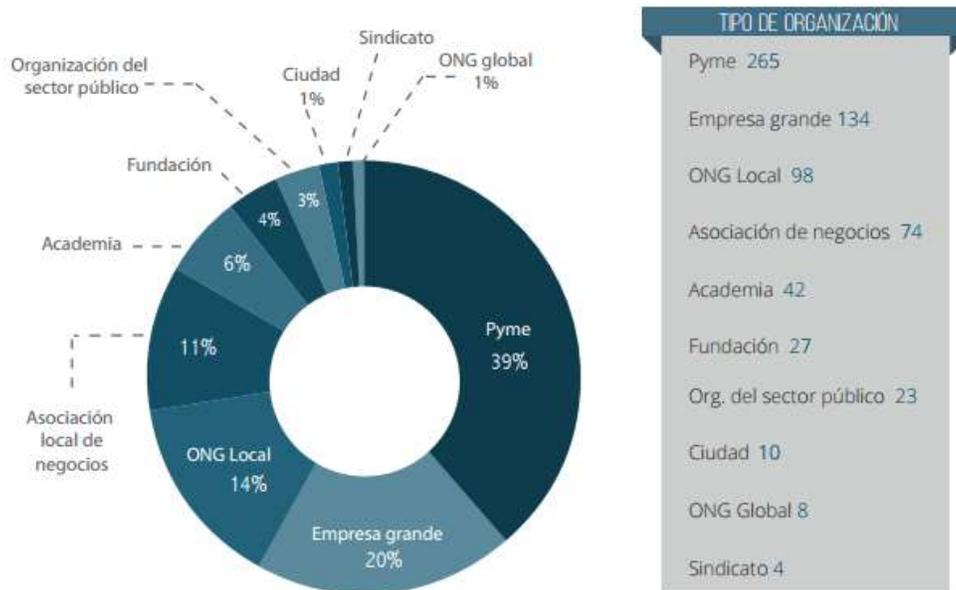


Fuente: Informe de Actividades 2014, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe\\_final.pdf](http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe_final.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

En México existe la Red Mexicana del Pacto Mundial, lanzada en junio de 2005 por el entonces presidente Vicente Fox; ésta “ofrece al empresariado mexicano herramientas, capacitación y acceso a la red internacional más grande de conocimiento y buenas prácticas de responsabilidad social corporativa”.<sup>1</sup>

Más de 700 participantes están integrados en esta red: 21% son empresas grandes, 38% pequeñas y medianas empresas, 10% asociaciones y cámaras, 6% academias, 19.9% OSC y fundaciones, .5% sindicatos y gobiernos 4.6%.

*Gráfica 2. Tipo de firmantes en México, 2014*



Fuente: *Informe de Actividades 2014*, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe\\_final.pdf](http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe_final.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

<sup>1</sup> *Red Mexicana del Pacto Mundial*, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/site/?page\\_id=317](http://www.pactomundial.org.mx/site/?page_id=317)], consultado el 28 de abril de 2016.

Mapa 1. Distribución de firmantes en México, 2014



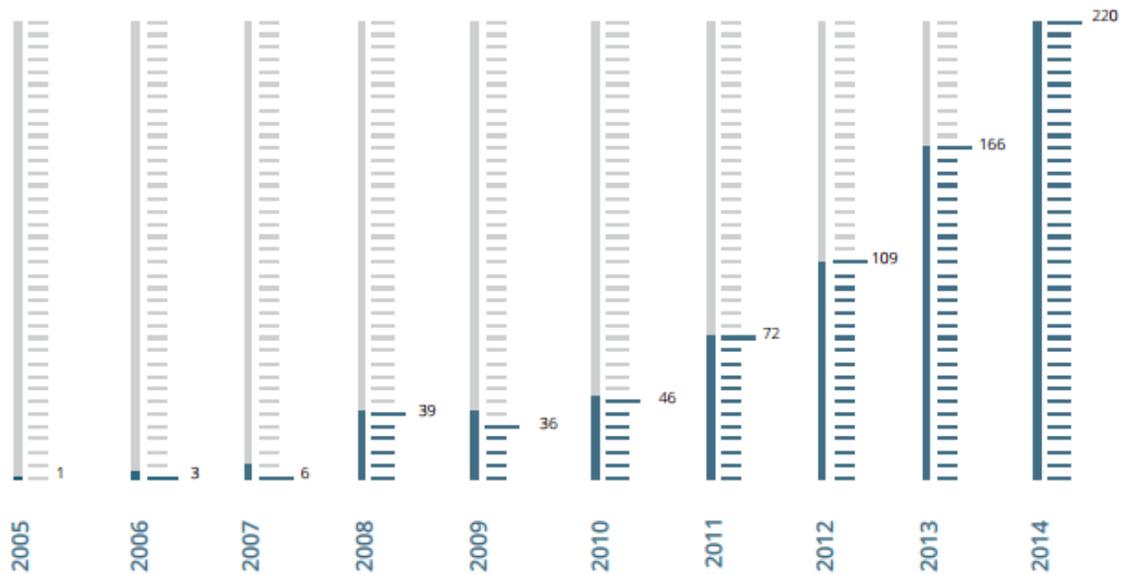
Fuente: *Informe de Actividades 2014*, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe\\_final.pdf](http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe_final.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

Parte de las responsabilidades que adquieren los participantes al entrar al Pacto Mundial es la Comunicación sobre el Progreso (CoP), el cual es un reporte obligatorio sobre los avances de la empresa en la implementación de los diez principios aceptados en sus actividades diarias.

En este sentido, de acuerdo al Informe Final del 2014 de la red mexicana, 220 empresas de nuestro país cumplieron con enviar dicho informe, lo cual es un gran avance en el tema de transparencia y rendición de cuentas no muy común en el sector privado.

Tal como se muestra en la gráfica 3, del 2012 al 2013, el envío de la CoP de empresas mexicanas incrementó un 52.2%, y del 2013 al 2014 se elevó un 32.5%, lo que refleja el interés del sector privado en evidenciar su adherencia a los principios antes mencionados.

Gráfica 3. Comunicaciones sobre el progreso de México, 2005-2014



TOTAL DE COPS RECIBIDOS: 702

Fuente: *Informe de Actividades 2014*, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe\\_final.pdf](http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe_final.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

En este informe también se presentó el porcentaje de empresas que se encuentran en el estatus de “no comunicantes”, es decir, aquellas que no presentaron el CoP en el plazo requerido o que el reporte no contó con los detalles necesarios. Es decir, en el 2014 el 75% de participantes mexicanos tenían estatus “activo”, en otras palabras, cumplieron con presentar el informe dentro del periodo señalado, pero el 25% eran “no comunicantes”, lo que refleja dos cosas: 1) falta de compromiso de estas empresas en evidenciar su alineación a los principios y 2) su posible expulsión del Pacto Mundial por el incumplimiento de la entrega del reporte.

Independientemente del dato anterior, es de congratular a los participantes que cumplieron con el CoP, y que además está participando en las actividades que promueve la red mexicana. En el mismo informe 2014, se nombraron algunos eventos, por ejemplo, el XII Foro Anual de Redes Locales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Premio CLARES a la Responsabilidad Social 2014, el Taller de

Anticorrupción con la UNODC, el Taller de los Derechos del Niño y Principios Empresariales, la Campaña He for She, entre otros.

A manera de conclusión, los ODS requieren la participación de todos los actores que intervienen en el sistema de cooperación internacional para el desarrollo; el Pacto Mundial es una iniciativa que ha tratado de vincular el trabajo del sector privado (el cual es muy variado y posee distintas formas de colaboración) a principios que coadyuvan a la obtención de los objetivos internacionalmente aceptados. Si bien dicho pacto se creó en el año 2000, es importante resaltar que a dieciséis años de gestión ha logrado resultados importantes, sobre todo por la creación de las redes locales que trabajan, coordinan y supervisan el desempeño del sector privado a nivel local, bajo contextos sociales, culturales, políticos y económicos muy particulares.

En el caso de la red mexicana, se ha visto un incremento considerable por parte de las empresas en adherirse a los diez principios aceptados. Aún existe trabajo por hacer, sobre todo fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, pues son estos los que van a aprobar el trabajo de las empresas económica y socialmente, y además colaborar en la agenda local e internacional.

### **Fuentes de consulta**

*Informe de Actividades 2014*, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe\\_final.pdf](http://www.pactomundial.org.mx/home/wp-content/uploads/2015/04/Informe_final.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

*Red Mexicana del Pacto Mundial*, en línea: [[http://www.pactomundial.org.mx/site/?page\\_id=317](http://www.pactomundial.org.mx/site/?page_id=317)], consultado el 28 de abril de 2016.

*United Nations Global Compact Activity Report 2014*, en línea: [[https://www.unglobalcompact.org/docs/about\\_the\\_gc/ActivityReport-2014-web.pdf](https://www.unglobalcompact.org/docs/about_the_gc/ActivityReport-2014-web.pdf)], consultado el 29 de abril de 2016.

*United Nations Global Compact*, en línea:  
[<https://www.unglobalcompact.org/library/881>], consultado el 29 de abril de 2016.

*Sigre Informa*, en línea: [<http://www.sigre.es/boletin/sigre-informa-50/rsc/>],  
consultado el 29 de abril de 2016.